



Señora Presidenta:

México cree firmemente que el combate a la impunidad es una obligación natural de todos los Estados. Mi Delegación se congratula de los avances que esta Comisión ha logrado en doce años de trabajo y reconoce la importancia de los informes del Secretario General en la materia, particularmente su informe A/76/203, así como las labores del Grupo de

México resalta la importancia de determinar las conductas que deben ser objeto de jurisdicción universal, por lo que reconocemos el trabajo que se ha venido haciendo en este sentido, particularmente la relevancia del Documento de Trabajo Informal hace cinco años. En nuestra opinión, podría haber dos vías: 1) determinar estas conductas mediante un listado; o, 2) optar por una metodología basada en un análisis caso por caso. Mi Delegación es de